



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 685 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 OCT 2019

VISTO:

El Memorandum N° 381-2019-UNTRM-R, de fecha 29 de octubre del 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución, encargando la Oficina de Secretaría General, al Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza, el día 30 de octubre del 2019, para los trámites de Ley, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 180, inciso e, establece que es atribución y función del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Oficio N° 898-2019-UNTRM-R/SG, de fecha 29 de octubre del 2019 del 2019, la Secretaria General de la UNTRM, solicita permiso para el día 30 de octubre del presente año, sugiriendo la encargatura de la citada Oficina al Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza, con todas las atribuciones inherentes al cargo;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución, encargando la Oficina de Secretaría General, al Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza, el día 29 de octubre del 2019, para los trámites de Ley, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 685 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza, la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el día 30 de octubre del 2019, para los trámites de Ley, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PCHV/R
CRHM/S

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL